



DIRECCIÓN NACIONAL

ORD. N° 1260

ANT.: Oficio N° 75189 de fecha 18 de julio de 2024 de la Hon. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Entrega respuesta a requerimiento.

Santiago, 04 de septiembre de 2024

**A: HON. KAREN ANDREA MEDINA VÁSQUEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
HON. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: RICARDO VICUÑA POBLETE
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

Junto con saludar, mediante el presente oficio, entrego respuestas a las preguntas realizadas mediante Oficio N° 75189, señalado en el antecedente. Cabe señalar que la mayoría de estas consultas deben ser dirigidas a los organismos pertinentes como el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) y la Policía de Investigaciones (PDI), ya que el Instituto Nacional de Estadísticas es el organismo encargado de las estadísticas oficiales del país y no se encuentran dentro de sus funciones o atribuciones, la identificación nominada de los extranjeros en Chile, el otorgamiento de ciudadanía, ni tampoco la identificación de individuos extranjeros. Dicho lo anterior, se presentan las respuestas posibles de ser generadas por el INE considerando la información que la institución construye considerando sus funciones estadísticas.

1.- Catastro actualizado de extranjeros residentes en Chile:

En Chile, se cuenta con información estadística acerca de esta población proveniente de las distintas fuentes de datos y operaciones estadísticas que se desarrollan en nuestro país. La demanda nacional e internacional de información, derivada tanto de las necesidades detectadas, como de los convenios y acuerdos de los cuales Chile es partícipe, promueve la generación de estadísticas

oficiales para describir y reflejar de mejor manera el fenómeno migratorio en el país, y suministrar al Estado información confiable para sustentar con evidencia empírica los proyectos y políticas públicas que se proponga implementar.

Debido a la demanda de información estadística sobre este ámbito, el INE junto al Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) han elaborado una estimación de personas extranjeras en Chile. No obstante, por Ley es el Sermig el encargado de establecer, organizar y mantener el Registro Nacional de Extranjeros señalado en el artículo 165 de la LEY 21325 DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Por esta razón, las preguntas son respondidas tomando en consideración las consideraciones expuestas.

- **¿Cuál es el número total de extranjeros residentes en Chile?**

Según la última estimación de personas extranjeras residentes en Chile, al 31 de diciembre de 2022, a nivel nacional se estima que residían habitualmente en Chile un total de 1.625.074 personas, cifra que representa un crecimiento absoluto de 60.914 personas y un alza relativa de 3,9% respecto del año anterior, con una estimación actualizada de 1.564.160 personas extranjeras para 2021.

Es importante considerar que este dato proviene de una estimación y no corresponde a un registro nominado de extranjeros residentes en nuestro país.

- **¿Cuál es la distribución demográfica de estos extranjeros por edad, género, y región?**

Del total de personas extranjeras residiendo en el país al 31 de diciembre de 2022, 826.071 eran hombres y 799.003 mujeres, mientras que el 47% tenía entre 25 a 39 años. Junto con lo anterior, se observó que los principales cinco países de las personas extranjeras residentes en el país en 2022 mantuvieron la misma tendencia que en estimaciones anteriores, es decir Venezuela, Perú, Colombia, Haití y Bolivia son los principales países de donde proviene la población extranjera en el país, sin embargo, las posiciones varían pasando Colombia al tercer lugar por sobre Haití, quien era el tercer colectivo más numeroso en 2021.

Venezuela (32,8%), Perú (15,4%), Colombia (11,7%), Haití (11,4%) y Bolivia (9,1%) en conjunto suman alrededor de 80% del total de la Estimación. En este listado, y desde el 2021, se ve como Colombia toma el tercer lugar en preponderancia superando a la comunidad haitiana que pasó a tomar el cuarto lugar.

La mayor proporción de la población extranjera residentes en 2022 se concentra en la Región Metropolitana, con el 57,8% de la población extranjera del país. Sin embargo, el peso relativo de dicha región ha bajado desde 2020, cuando representaba 60,7% del total estimado. Para el año 2022, a la Región Metropolitana, le siguen relativo Antofagasta (6,7%) y Valparaíso (6,1%), las que crecieron 3,5% y 1,2% respectivamente en comparación con el año 2021 (ver tabla 1).

Tabla1. Distribución de la población extranjera según región de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre, años 2018-2022

Región	2018		2019		2020		2021		2022	
	Est.	%	Est.	%	Est.	%	Est.	%	Est.	%
Total país	1.300.005	100	1.474.730	100	1.501.995	100	1.564.160	100	1.625.074	100
Arica y Parinacota	24.787	1,9	27.121	1,8	29.825	2,0	32.204	2,1	31.355	1,9
Tarapacá	60.358	4,6	66.136	4,5	68.110	4,5	71.956	4,6	73.410	4,5
Antofagasta	87.186	6,7	97.163	6,6	101.587	6,8	105.766	6,8	109.439	6,7
Atacama	15.316	1,2	18.311	1,2	19.070	1,3	19.729	1,3	20.759	1,3
Coquimbo	28.582	2,2	32.877	2,2	34.077	2,3	35.168	2,2	36.382	2,2
Valparaíso	79.548	6,1	94.318	6,4	96.283	6,4	98.293	6,3	99.456	6,1
Metropolitana	744.574	57,3	856.725	58,1	912.079	60,7	929.480	59,4	938.904	57,8
O'Higgins	35.196	2,7	41.993	2,8	42.685	2,8	45.021	2,9	46.594	2,9
Maule	34.078	2,6	39.596	2,7	40.293	2,7	41.308	2,6	41.846	2,6
Ñuble	9.580	0,7	10.933	0,7	10.889	0,7	11.559	0,7	12.223	0,8
Biobío	25.534	2,0	33.748	2,3	35.500	2,4	36.282	2,3	37.122	2,3
La Araucanía	17.873	1,4	20.701	1,4	21.325	1,4	21.596	1,4	21.870	1,3
Los Ríos	6.819	0,5	7.999	0,5	8.148	0,5	8.251	0,5	8.467	0,5
Los Lagos	20.171	1,6	25.475	1,7	27.417	1,8	28.502	1,8	29.103	1,8
Aysén	3.253	0,3	3.785	0,3	3.946	0,3	3.978	0,3	4.024	0,2
Magallanes	7.637	0,6	9.708	0,7	10.077	0,7	10.324	0,7	10.850	0,7
Región ignorada	99.513	7,7	88.141	6,0	40.684	2,7	64.743	4,1	103.270	6,4

Notas: Las cifras porcentuales podrían no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

Fuente: INE-Sermig

- **¿Cuáles son las características socioeconómicas relevantes de los extranjeros residentes (nivel educativo, ocupación, etc.)?**

La estimación de personas extranjeras elaboradas entre el INE y el Sermig, consideran la integración a nivel macro de los datos del censo 2017 junto con registros administrativos postcensales. Esta estimación permite tener una cifra actualizada del total de inmigrantes por sexo, edad, país o colectivo al que pertenecen y la región de residencia, pero no es posible con ella caracterizar en términos socioeconómicos a esta población. Para una caracterización de la población nacida en el extranjero es posible encontrar un documento elaborado por el INE pero refiere a la población censada el 19 de abril de 2017¹.

2.- Medidas implementadas para la correcta identificación de individuos extranjeros:

La correcta identificación de los extranjeros ya sea por biometría u otro tipo de vinculación, es competencia de PDI y del Servicio Nacional de Migraciones, por lo que el INE no cuenta con dicha información.

- **¿Cuáles son las normativas vigentes para la identificación de extranjeros en Chile?**

El INE no dispone de dicha información. Se recomienda contactar al Servicio Nacional de Migraciones.

¹ "Características inmigración internacional en Chile censo 2017" (INE, 2018) disponible en nuestra página web: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>, publicaciones y anuarios > Migración internacional > Censo 2017 Inmigración Internacional.

- **¿Qué procedimientos se utilizan para el registro y control de la población extranjera?**

El INE no dispone de dicha información. Se recomienda contactar al Servicio Nacional de Migraciones. Adicionalmente, se sugiere contactar a la Policía de Investigaciones quienes administran el control de fronteras.

- **¿Qué tecnologías y métodos se emplean para asegurar la exactitud de la identificación?**

El INE no dispone de dicha información. Se recomienda contactar al Servicio Nacional de Migraciones. Adicionalmente, se sugiere contactar a la Policía de Investigaciones quienes administran el control de fronteras.

3.- Categoría de ciudadanos:

Las recomendaciones internacionales recomiendan generar estadísticas en función del país de residencia de la madre al momento del nacimiento y el país de nacionalidad de las personas, pero se debe señalar que el INE no es el servicio responsable del otorgamiento o denegación de la ciudadanía y tampoco realiza estadísticas sobre el otorgamiento de esta.

- **¿Cuántos de los extranjeros identificados cumplen con los requisitos para ser considerados ciudadanos chilenos según la normativa vigente?**

El INE no dispone de dicha información. Se sugiere contactar al Servicio Nacional de Migraciones.

- **¿Cuál es el proceso para que un extranjero obtenga la ciudadanía chilena?**

El INE no administra el proceso asociado a la obtención de la ciudadanía. Se sugiere contactar al Servicio Nacional de Migraciones.

- **¿Existen estadísticas sobre la cantidad de extranjeros que han solicitado y obtenido la ciudadanía chilena en los últimos años?**

De acuerdo con el reporte de Sermig (2024, pág 44)² en el período 2014 a 2023, se han otorgado 15.789 cartas de nacionalización. Se observa además que el otorgamiento de cartas de nacionalización no sigue un patrón acorde a las solicitudes, lo que se refleja en que los años con mayor número de cartas de nacionalización otorgadas, no corresponde a los años con mayor número de solicitudes recepcionadas. Para mayor información respecto a esta consulta, se sugiere contactar al Servicio Nacional de Migraciones.

4.- Registro de extranjeros indocumentados:

- **¿Cuál es el número de extranjeros indocumentados actualmente en Chile?**

El INE no dispone de dicha información, sin embargo, la principal novedad de la estimación 2022 es la incorporación de parte de las personas en situación migratoria irregular en el país, es decir, personas que no tienen registradas solicitudes de residencia (temporales o definitivas) en el Sermig,

² Ver <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2024/07/240710-Reporte-3-Estadisticas-Generales.pdf>

como tampoco en el registro histórico del MINREL, pero que aparecen en los registros administrativos de partes policiales o bien de prórrogas de turismo vencidas.

Para el año 2022, se estimó un total de 107.223 personas extranjeras residentes de Chile en situación de irregularidad, lo cual corresponde al 6,6% del total de la estimación de población extranjera de dicho año.

Se sugiere contactar al Servicio Nacional de Migraciones para contar con más información respecto a las personas extranjeras indocumentadas en el país.

- **¿Cuántos extranjeros están en proceso de regularización de su situación migratoria?**

El INE no dispone de dicha información. Se sugiere contactar al Servicio Nacional de Migraciones.

- **¿Cuántos extranjeros se encuentran en proceso de expulsión del país?**

El INE no dispone de dicha información. Se sugiere contactar al Servicio Nacional de Migraciones.

- **¿Cuál es el índice de autodenuncia entre los extranjeros indocumentados?**

El INE no dispone de dicha información. Se sugiere contactar al Servicio Nacional de Migraciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**RICARDO VICUÑA POBLETE
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

CMF/LGA/DRP/MOL

Distribución:

- Cámara de diputados y diputadas
- Dirección Nacional, INE
- Subdirección Técnica, INE
- Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales, INE
- Subdepartamento de Demografía, INE
- Subdepartamento de Partes y Registros, INE